

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28396 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 461/13-B.

Tipo de concurso.- concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Aerografía y trabajos de pintura convencional S.L., CIF B61062816.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 4 de julio de 2013.

Barcelona, 4 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130042909-1